

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO MUNICIPAL N°107

DALCAHUE, 29 de Enero del 2016.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 155, 151, 158, 156.. De fecha 29/01/2016; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, HONORARIOS:** Fiesta del mar en Parque Tegel los días 30 y 31/01/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizara con vehiculo particular WD 8549
2. **DOÑA GISELLE PEÑAILILLO ARAYA, HONORARIOS:** Coordinar actividades de verano en Calen y Castro el día 29/01/2016. (Gastos a rendir). Dicho cometido se realiza en Camioneta GCPL-18.
3. **DOÑA GISELLE PEÑAILILLO ARAYA, HONORARIOS:** Coordinar semana aniversario en los sectores de Pindapulli y Carihueico el día 30/01/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95
4. **DON ROMAN VALENCIA CONTRERAS, HONORARIOS:** Ir al sector de Carihueico y luego al sector de Tenaún el día 30/01/2016 para participar en actividades de aniversario de las Localidades (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehiculo particular DPZL-79

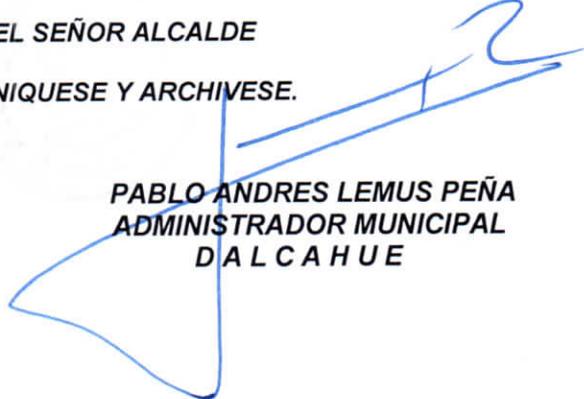
El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MANUEL A. ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/MAAB/ RCCC/ pyoa